ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

Núm. 10.210/2011

Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Cabra.

a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Negociado de Contratación.

2. Objeto del contrato:

El objeto de la concesión es el uso privativo de la vía pública para venta de golosinas y chucherías del kiosco de propiedad municipal, sito en la Plaza de España, con posibilidad de ampliación de los productos de venta con posterioridad a que sea adjudicado por el Ayuntamiento Pleno, siempre que la actividad resulte autorizada por este y con la obligación de abonar las tasas correspondientes por los productos a que se extienda.

3. Canon de licitación:

El canon que sirve de base a la licitación se fija en función de los siguientes parámetros:

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Aprovechamiento Especial de la Vía Pública con Mesas, Sillas, Puestos, barracas, Quioscos, Casetas de Venta, Botillería y Establecimientos Análogos y Andamios y Vallas para el ejercicio 2011.

Calle: 1ª categoría.

Quiosco de golosinas y chucherías, por m/2 ó fracción, al día euros: 0,135375.

Superficie del kiosco: 8,06 m2.

El canon variará en función de las variaciones que sufra la ordenanza mencionada que regula la explotación de kioscos en la vía pública.

4. Plazo de presentación de solicitudes:

15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

5. Solicitudes y lugar de presentación de ofertas:

Las solicitudes se presentarán en el Registro Municipal.

6. Criterios de valoración de las ofertas:

Varios criterios socio-económicos.

7. Obtención de documentación e información:

Secretaría General del Ayuntamiento de Cabra. Plaza de España, 14. Código postal 14.940. Cabra (Córdoba).

Teléfono: 957 520 050. Fax: 957 520 575.

Página web Ayuntamiento de Cabra: www.cabra.es (Perfil del contratante).

Cabra, 15 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Pernando Priego